

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN					
Inventario de bajas practicadas a bienes muebles			34c LGT Art. 70 Fr. XXXIV			Inventario de bajas practicadas a bienes muebles, el cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.					
Tabla Campos											
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Descripción del bien	Número de inventario	Causa de baja	Fecha de baja	Valor del bien a la fecha de baja	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), pública(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota